OM-UPL-129

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
PERMISO PARA FERIAS, VERBENAS, CARNAVALES O EVENTOS SIMILARES	CONSTANCIA DE PERMISO
USUARIOS	**TIEMPO DE RESPUESTAS**
EMPRESARIOS CON ESTA CARACTERÍSTICA DE NEGOCIOS	DE 2 A 4 DIAS HABILES

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO

OTORGAR PERMISOS PARA FERIAS, VERBENAS, CARNAVALES O EVENTOS SIMILARES

ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO

UNIDAD DE PERMISOS Y LICENCIAS

NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
LIC. LUIS ROBERTO GUZMAN TORRONTEGUI TITULAR DE LA UNIDAD	UNIDAD PERMISOS Y LICENCIAS

DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO

OBREGON Y ESCOBEDO PALACIO MUNICIPAL PLANTA ALTA
luis.guzman@correo.culiacan.gob.mx

COSTO	ÁREA DE PAGO
DEPENDE DE LAS CARACTERISTICAS DEL EVENTO, MAS 8% DE VENTA DE TAQUILLA	CAJA GENERAL

REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

LA ENTREGA DE LA SOLICITUD ES EN ORIGINAL Y COPIA, Y LOS REQUISITOS SON LOS MENCIONADOS EN EL ART. 16 DEL REGLAMENTO
DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA.

• SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA QUE SE MENCIONE: FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL EVENTO; TAQUILLA Y
COBRO POR CADA JUEGO; ESPECIFICAR LOS JUEGOS QUE SE INSTALARÁN; EXPLICACIÓN DE SI SE TRATA DE ACTIVIDADES
TEMPORALES O TRANSITORIAS Y EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS MISMAS; NOMBRE, NACIONALIDAD Y FIRMA DEL
SOLICITANTE.
• CONSTANCIA DE NO ADEUDOS MUNICIPALES.
• COPIA DEL RFC.
• COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
• EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE.
• ANUENCIA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.
• ANUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, CUANDO SE VAYAN A INSTALAR EN LA VÍA PÚBLICA.
• ANUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL CUANDO SEA NECESARIO EL CIERRE DE CALLES.
• ANUENCIA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SE VA A LLEVAR A CABO EL EVENTO Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
• LOS DEMÁS QUE APLIQUEN SEGÚN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES
PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA.

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	715-12-16, 758-01-01 EXT. 1298

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

LOS ARTÍCULOS; 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS; 56, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE
SINALOA; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 3,

FRACCIÓN VII, 7, 10, 16, 17, 216, 218, 220, 260, 262, 263, 266, 267, 268, 270, 277, 278, 284, 285, 286, 287 Y 289 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
OBSERVACIONES
SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTIÓN RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL.